

## ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 06-2024-CS/MDSR - 3.

CONSULTORIA DE OBRA PARA LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, EN LA CIUDAD DE SAN RAMÓN, DISTRITO DE SAN RAMÓN, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - JUNÍN

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		
N°	DESCRIPCIÓN	TORRES PUENTE DAVID HECTOR
a	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presenta en el folio 176
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Presenta en los folios 173-175
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	Presenta en la Hoja 173
d	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presenta en el folio 171
e	e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	Presenta en el folio 84
f	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas	NO CORRESPONDE
g	El precio de la oferta en SOLES debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE.	Presenta en el folio del 83 por el importe de (S/. 90,000.00). El Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado numeral 82.3 inciso B, "las ofertas técnicas que contengan algún tipo de información que forme parte de la oferta económica son descalificadas"
<b>RESULTADOS</b>		<b>NO ADMITIDO</b>



*Mitchell Chávez Avila*  
MITCHELL CHAVEZ AVILA  
PRESIDENTE TITULAR



*Enrique Camac Escobar*  
ENRIQUE CAMAC ESCOBAR  
PRIMER MIEMBRO TITULAR



*Brayan Aldo Soto Pallarco*  
BRAYAN ALDO SOTO PALLARCO  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR